Resolución Ministerial

Lima, 22 FEB. 2019

VISTAS:

La Resolución Ministerial N.° 0029-2019-RE, que designó al Ministro en el Servicio Diplomático de la República José Antonio Mariano Torrico Obando, como Jefe de la Oficina General de Comunicación, desde el 1 de febrero de 2019;

La Resolución Viceministerial N.° 0002-2019-RE, que designó al Consejero en el Servicio Diplomático de la República Luis Angel Leyva Poggi, como Jefe de la Oficina de Comunicación, de la Oficina General de Comunicación, desde el 15 de enero de 2019;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Memorándum (OGC) N.° OGC00075/2019, de 22 de febrero de 2019, la Oficina General de Comunicación comunica el viaje en comisión de servicios del Ministro en el Servicio Diplomático de la República José Antonio Mariano Torrico Obando, Jefe de la Oficina General de Comunicación, a la República Portuguesa y al Reino de España, del 24 de febrero al 3 de marzo de 2019, debidamente autorizado con Resolución Ministerial N.° 0120-2019-RE;

Que, a fin de garantizar la continuidad operativa y funcional de la Oficina General de Comunicación, y en tanto dure la ausencia de su titular, Jefe de la Oficina de Comunicación, quedará encargado de las funciones de ese cargo;

La Hoja de Trámite (SGG) N.° 489, del Despacho del Secretario General, de 22 de febrero de 2019;

Que, conforme a lo dispuesto por el literal 84.1 del artículo 84 del Decreto Supremo N.° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N.° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, el desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos puede ser suplido temporalmente en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente para efectuar el nombramiento de aquéllos;

De conformidad con el Decreto Supremo N.° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N.° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; la Ley N.° 29357, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores; y, el Decreto Supremo N.° 135-2010-RE, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar al Consejero en el Servicio Diplomático de la República Luis Angel Leyva Poggi, Jefe de la Oficina de Comunicación, con retención de su cargo, las funciones del Jefe de la Oficina General de Comunicación, del 24 de febrero al 3 de marzo de 2019, inclusive.

Regístrese y comuníquese.

Néstor Popolizio Bardales
Ministro de Relaciones Exteriores

Registrado en la Fecha
22 FEB 2019
RM No. 0127 /RE